

CONSTRUCTORA RJC S.A.

San Lorenzo,

Señor:

Carlos Alfredo Arce Cabezas

Ciudad.

Estimado Señor:

Cúmpleme informarle que en el acto constitutivo de la compañía **CONSTRUCTORA RJC S.A.**, se lo designó **PRESIDENTE** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el abogado Xavier Antonio Larrea Nowak, Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, el 12 de junio del 2019.-

Atentamente,

x 
Jose Dolores Mina Arroyo
Accionista Fundador

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE de la compañía **CONSTRUCTORA RJC S.A.**, para el cual he sido designado. San Lorenzo, 12 de junio del 2019.-

x 
Carlos Alfredo Arce Cabezas
Presidente
Nacionalidad: Ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía: 080305833-8



N° TRAMITE: 45228-06-41-19 04-07-13 2.31
DOCUMENTO: Notariego
EXP: 7845334

NOTA DE CANCELACIÓN DEL CANTÓN SAN LORENZO.

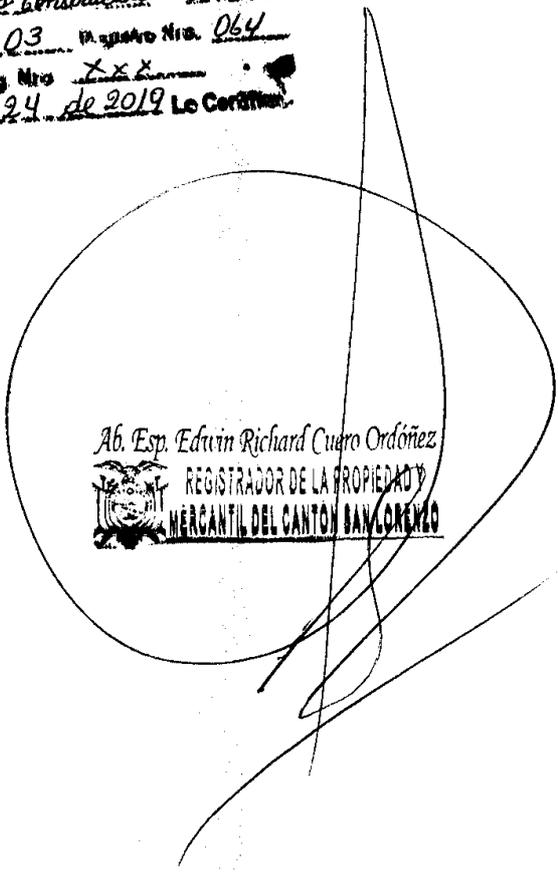
En esta fecha me inscribo al Nro. documento de:

Presidente de la Co. Constructora RJC S.A.

Bajo Referencia Nro. 03 Matrícula Nro. 064

Cuenta \$ 25.00 Pag Nro. XXX

San Lorenzo Junio 24 de 2019 Lo Certifico.



Ab. Esp. Edwin Richard Cuero Ordóñez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN SAN LORENZO

